

Reivindicaciones

1. Un dispositivo de seguridad desmontable para escaleras con forma de pinza, que comprende:
 - Dos brazos (1A) caracterizados por tener una placa superior (1AA) y una placa inferior (1AB), a los que se integra un sistema de cilindros (1AC) (1AA y 1AB) mediante un mecanismo de sujeción de brazo (5); y
 - Un sistema tensor (2) dispuesto a lo largo de la escalera (6) que se acopla al mecanismo de sujeción (3) de la pinza (1) y a un sistema cabrestante.
2. Dispositivo de seguridad adaptable para escaleras, según la reivindicación 1, caracterizado porque la pinza (1) contiene en la parte interna de sus brazos (1A) un sistema de cilindros fijos (1AC) dispuestos en grupos iguales entre las placas superiores (1AA) y las placas inferiores (1AB) de cada brazo (1A).
3. Aditamento de seguridad adaptable para escaleras, según la reivindicación 1 donde la pinza (1) se fabrica con una aleación de materiales poliméricos y un metal seleccionado del grupo formado por acero, aluminio y magnesio.
4. Aditamento de seguridad adaptable para escaleras, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizado porque los brazos en disposición hexagonal están integrados por una sección superior (1AA), una sección inferior (1AB) conectadas por al menos dos cilindros (1AC) mediante un mecanismo de fijación de brazo (5); donde la sección inferior (1AB) es de mayor longitud que la sección superior (1AA) para conectarse a una base de acople (1B) mediante un mecanismo de fijación de pinza (1C) y donde los cilindros (1AC) poseen un recubrimiento polimérico (1AD).
5. Dispositivo de seguridad adaptable para escaleras, según reivindicación 1 caracterizado porque el sistema tensor (2) dispuesto a lo largo de la escalera (6) nace en un mecanismo cabrestante (4) y se integra a la pinza (1) mediante el sistema de sujeción (3); donde dicho sistema tensor puede ser fabricado en aleación de materiales poliméricos y metales como el acero.

6. Dispositivo de seguridad adaptable para escaleras, según reivindicación 1 donde el sistema cabrestante (4) está integrado por un carrete (4A) con rebordes en forma de discos metálicos, en donde uno de sus rebordes (4B) posee al menos una perforación en su cuerpo (4BA), un sistema de bloqueo (4C) tipo perno; un sistema de engranaje (4E) integrado por al menos dos piñones y una palanca (4F).